



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

| | | | |
|-------------------------------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|
| Número Acuerdo: | SA | No. de Evento: | AA-0251236-2024 |
| Número de Sesión: | SS | bajo el: | Art 41 frac. II |
| Fecha de Acuerdo: | 25/09/2024 | No. Compranet: | |
| Fecha Terminación del pedido: | 05/10/2024 | A-A-50-GYR-050GYR025-I-236-2024 | |
| Núm. Dictamen Presup: | 0000348497-2024 | No. de Pedido: | D4P0847 |
| | | Elaboración: | 25/09/2024 Impresion25/09/2024 |

Proveedor: **VECURONIO MAHAD, SA DE CV**

Dirección: **CALLE MICHELET NUM 63 INT OFINA 6 ANZURES MIGUEL HIDALGO 11590**

No Requisición: **3780537102024P068**

R.F.C. **VMA-211223-IK7** No. Proveedor: **00155968**

Fecha de entrega: **05/10/2024**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR**

Partida presupuestal: **1020** 21057001

Lugar de entrega: **CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.**

Clasificación presupuestal: **Circ. 37 Loc. 80 Inv. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**

| Partida Clave del Artículo | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio | Importe Total |
|----------------------------|---|----------|--------|----------|---------------|
| 6 53732708090101 | ELEVADOR BUCO DENTOMAXILAR. ELEVADOR TIPO CRYER WHITE DE BANDERA DERECHO CON MANGO METALICO EXTREMO EN ANGULO OBTUSO Y HOJA GRANDE. | 312 | PZA | 1,200.00 | 374,400.00 |
| | Marca: 6B INVENT | | | | |
| | Procedencia: PAKISTAN | | | | |
| 6 53732726640101 | ELEVADOR BUCO DENTOMAXILAR. ELEVADOR BEIN CON MANGO METALICO RECTO ACANALADO DE 4 MM. ANCHO DE HOJA. | 624 | PZA | 720.00 | 449,280.00 |
| | Marca: 6B INVENT | | | | |
| | Procedencia: PAKISTAN | | | | |
| 6 53738300810001 | ESPEJO DENTAL. ESPEJO DENTAL ROSCA SENCILLA PLANO SIN AUMENTO.N GRADOS 5. | 22464 | PZA | 250.00 | 5,616,000.00 |
| | Marca: 6B INVENT | | | | |
| | Procedencia: PAKISTAN | | | | |

Tipo Presen: PZA
Cant Presen: 1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

| | | |
|-------------------------------|-----------------|--|
| Número Acuerdo: | SA | No. de Evento: AA-0251236-2024 |
| Número de Sesión: | SS | bajo el: Art 41 frac. II |
| Fecha de Acuerdo: | 25/09/2024 | No. Compranet: |
| Fecha Terminación del pedido: | 05/10/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-236-2024 |
| Núm. Dictamen Presup: | 0000348497-2024 | No. de Pedido: D4P0847 |
| | | Elaboración: 25/09/2024 Impresion 25/09/2024 |

Proveedor: VECURONIO MAHAD, SA DE CV

Dirección: CALLE MICHELET NUM 63 INT OFNA 6 ANZURES MIGUEL HIDALGO 11590

No Requisición: 3780537102024P068
Fecha de entrega: 05/10/2024

Partida presupuestal: 1020 21057001

Clasificación presupuestal: 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

| Partida Clave del Artículo | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio | Importe Total |
|----------------------------|--|----------|--------|--------|---------------|
| 6 5373970150001 | EXCAVADOR. EXCAVADOR TIPO WHITE NO. 5. | 5616 | PZA | 225.00 | 1,263,600.00 |

Marca: 6B INVENT

Procedencia: PAKISTAN

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

| | |
|-------------------|-----------------|
| SUB. TOTAL | \$ 7,703,280.00 |
| I. V. A. | \$ 1,232,524.80 |
| TOTAL | \$ 8,935,804.80 |

(ocho millones novecientos treinta y cinco mil ochocientos cuatro pesos 80/100 M.N.)

| | | |
|---|--|------------------------------|
| Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TREJO | Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERO | Aut. Autorización |
| JEFE DEPTO. CTR. ADQ. ASTO SUM Y SIST | LIC. ENRIQUE TAMBEREZ HERNANDEZ | LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST |

Área Contratante
LIC. ENRIQUE TAMBEREZ HERNANDEZ

JEFE DE OFICIO ADQ. BIEN CONT SERV

Área Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERO

JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV

Aut. Autorización

LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST

Mtro ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMIVOS



Proveedor: VECURONIO MAHAD, SA DE CV

**Dirección: CALLE MICHELET NUM 63 INT OFNA 6 ANJURES MIGUEL HIDALGO 11590
CIUDAD DE MEXICO**

R.F.C. VMA-211223-4K7 No. Proveedor: 00155968

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

1.-DEL PEDIDO:

1.-Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resultó asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.

1.2-El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier reclamación sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las reclamaciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese lapso, ésta se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3-El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.

1.4-Este pedido no es válido si presenta fachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5-Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablymente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

1.6-Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.8-Se exentará de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5.4.3.3 de las PÓBLICAS.

2.-DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1-El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.

2.3-Independientemente de las pruebas que realice el INMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.

2.4-El proveedor que tenga cuentas liquidadas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL INMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacer por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

2.5-El INMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos Cero 00 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el INMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este.

3.-DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

3.1-El proveedor deberá entregar la cantidad total del "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", todos los datos consignados en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Contralor del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibo en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.

3.3-El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los ranglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.

4.-DE LAS SANCIONES:

El periodo para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su presentación, Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rige la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampara dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 1% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el décimo día a la entrega oportuna, conforme al cuadro establecido en la convocatoria.

Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 10 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 10 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizará dicha entrega, se sancionara al proveedor con 20 % del monto total de los bienes incumplidos.

Lo anterior de conformidad bajo el Artículo 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios al sector público, Artículo 96 de su reglamento y último párrafo del numeral 5.5.6 de las Poblaciones

| | | | |
|--|------------------------|--|---------------------------------------|
| Número Acuerdo: | SA | No. de Evento: | AA-0251236-2024 |
| Número de Sesión: | SS | No. de Evento: | |
| Fecha de Acuerdo: | 25/09/2024 | No. de Evento: | |
| Fecha Terminación del pedido: | 05/10/2024 | No. de Pedido: | AA-50-GYR-050GYR025-1-236-2024 |
| Núm. Dictamen Presup: | 0000348497-2024 | Elaboración: | 25/09/2024 |
| No Requisición: 3780537102024P068 | | Fecha de entrega: 05/10/2024 | |
| Partida presupuestal : 1020 | | Clasificación presupuestal : 21057001 | |
| Circ. 37 | Loc. 80 | Inm. 02 | T.S. 15 |
| E. 0 | U. 90 | P. 0 | |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO
DELEGACIÓN 3 SUROESTE DEL D.F.
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO

Proveedor: VECURONIO MAHAD, SA DE CV

Dirección: CALLE MICHELET NUM 63 INT OFNA 6 ANZURES MIGUEL HIDALGO 11590
CIUDAD DE MEXICO

R.F.C. VMA-211223-IK7 No. Proveedor: 00155968

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.
Circ. 37 Loc. 80 Irm. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

| | | | |
|-------------------------------|-----------------|----------------|---------------------------------|
| Número Acuerdo: | SA | No. de Evento: | AA-0251236-2024 |
| Número de Sesión: | SS | bajo el: | Art 41 frac. II |
| Fecha de Acuerdo: | 25/09/2024 | No. de Evento: | |
| Fecha Terminación del pedido: | 05/10/2024 | No. de Pedido: | AA-50-GYR-050GYR025-I-236-2024 |
| Núm. Dictamen Presup: | 0000348497-2024 | Elaboración: | 25/09/2024 Impresion 25/09/2024 |

No Requisición: 3780537102024P068

Fecha de entrega: 05/10/2024

Partida presupuestal: 1020 21057001

Clasificación presupuestal:

Aut. 0251236-2024
LIC. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST
Mtro. ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFA DE OFIC. ADQ BIEN CONT SERVITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

| | | | |
|--|--|---|--|
| Administrador del Pedido SERGIO MENDEZ TREJO | JEFE DEPTO. CTRL ABASTO SUM Y SIST | Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERO | Área Contratante LIC. ENRIQUE VÁZQUEZ HERNANDEZ |
| Área Contratante LIC. ENRIQUE VÁZQUEZ HERNANDEZ | Área Contratante JEFA DE OFIC. ADQ BIEN CONT SERV | Aut. 0251236-2024 LIC. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST | Aut. 0251236-2024 Mtro. ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ JEFA DE OFIC. ADQ BIEN CONT SERVITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

| | |
|--|---|
| Proveedor: VECURONIO MAHAD, SA DE CV | No Requisición: 3780537102024P068 |
| Dirección: CALLE MICHELET NUM 63 INT OFNA 6 ANZURES MIGUEL HIDALGO 11590 CIUDAD DE MEXICO | Fecha de entrega: 05/10/2024 |
| R.F.C. VMA-211223-IK7 No. Proveedor: 00155968 | Partida presupuestal: 1020 |
| Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR | Clasificación presupuestal: 21057001 |

Lugar de entrega: **CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.**

| | | | | | | |
|-----------------|----------------|----------------|----------------|-------------|--------------|-------------|
| Circ. 37 | Loc. 80 | Ind. 02 | T.S. 15 | E. 0 | U. 90 | P. 0 |
|-----------------|----------------|----------------|----------------|-------------|--------------|-------------|

| | |
|---|--|
| EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. | |
| NOMBRE DEL REPRESENTANTE | |
| CARGO | |
| FIRMA DE CONFORMIDAD | |
| EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA | |

| | |
|--|--|
| Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TREVINO | JEFE DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS ABASTO Y SIST |
| Área Contratante LIC ENRIQUETE PEREZ HERNANDEZ | Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERO |
| LIC. HECTOR GARCIA WINTERGERST | Autorización LIC. HECTOR GARCIA WINTERGERST |
| JEFE DEPARTAMENTO DE LA COORDINACION DE ABASTO Y SIST | JEFE DEPARTAMENTO DE LA COORDINACION DE ABASTO Y SIST |

| | |
|---|---|
| Número Acuerdo: SA | No. de Evento: AA-0251236-2024 |
| Número de Sesión: SS | bajo el: Art 41 frac. II |
| Fecha de Acuerdo: 25/09/2024 | No. Compranet |
| Fecha Terminación del pedido: 05/10/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-236-2024 |
| Núm. Dictamen Presup: 0000348497-2024 | No. de Pedido: D4P0847 |
| | Elaboración: 25/09/2024 Impresión 25/09/2024 |